

## Albatros, petreles y pardelas pasan el 40 % de su vida en alta mar, en zonas sin jurisdicción

Un rastreo de más de 5.000 aves procelariformes muestra que pasan casi la mitad de su tiempo en aguas internacionales, donde carecen de protección legal. Con la mitad de sus especies en peligro de extinción, los responsables del estudio reclaman un acuerdo de regulación global para conservar sus poblaciones.

SINC

3/3/2021 20:00 CEST



La pardela cenicienta, incluida en el estudio, cuenta con poblaciones reproductoras en España./  
Pep Arcos-SEO/BirdLife

El grupo de los albatros, petreles y pardelas pasa **el 39 % de su tiempo en alta mar**, en lugares donde ningún país tiene jurisdicción. El dato proviene de un nuevo análisis global de los movimientos de estas aves marinas, altamente amenazadas, durante todo el año.

Esta es una de las principales conclusiones de un estudio [publicado en la](#)

[revista Science Advances](#), elaborado por un equipo internacional de investigadores formado por más de 70 colaboradores.

Los autores han seguido por telemetría un total de 5.775 ejemplares de 39 especies de aves procelariformes en diferentes continentes mediante **geolocalizadores o GPS** tan diminutos que en algunos casos pesan menos de un gramo. Los resultados confirman que se desplazan regularmente a aguas internacionales donde ninguna nación puede garantizar su conservación de forma adecuada.

El trabajo cuenta con la participación de **varios equipos españoles**, como el grupo de Ecología Teórica y Computacional del Centro de Estudios Avanzados de Blanes ([CEAB-CSIC](#)), el Grupo de Ecología de Aves Marinas de la Facultad de Biología y del Instituto de Investigación de la Biodiversidad de la UB ([IRBio](#)), el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados ([IMEDEA-UIB-CSIC](#)), la Estación Biológica de Doñana ([EBD](#)) o la organización [SEO/Birdlife](#).

Gracias a las labores de monitorización y rastreo, el equipo ha conseguido descubrir que **todas las especies cruzan regularmente los océanos** de diferentes países (lo que significa que ninguno por sí solo puede protegerlas), además de verificar su dependencia de los recursos situados en alta mar.



*El estilo de vida de aves trotamundos como los albatros las hace vulnerables a las amenazas en lugares donde la protección legal es inadecuada*

Martin Beal

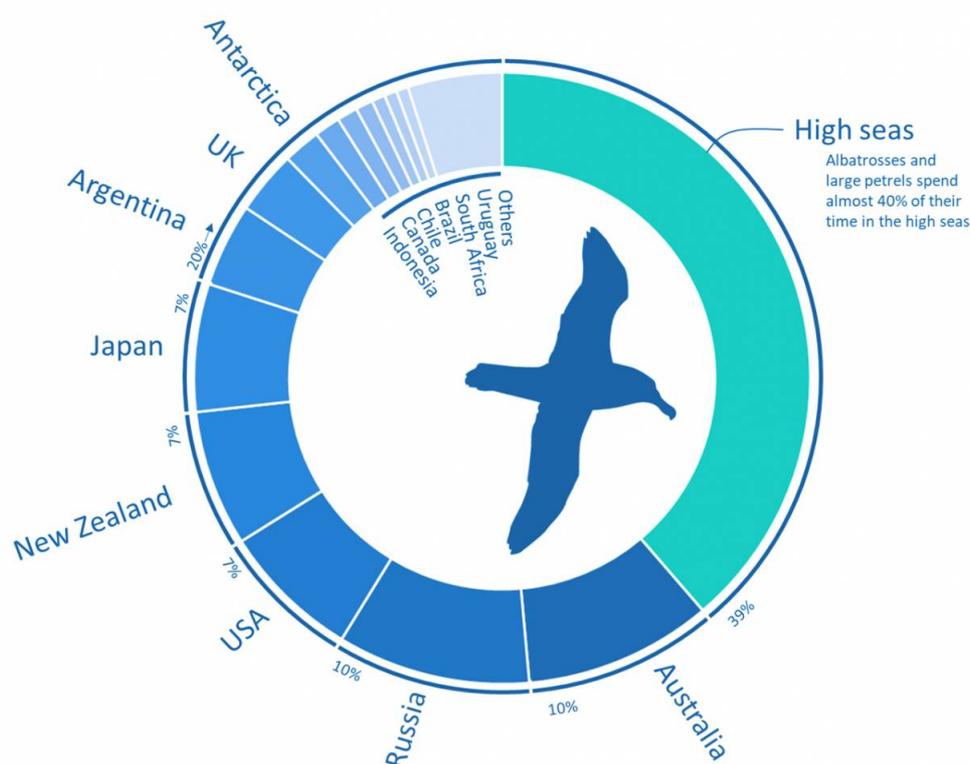


“Las aves marinas como los albatros son los trotamundos por excelencia, pero este increíble estilo de vida los hace vulnerables a las amenazas en lugares donde la protección legal es inadecuada”, declara **Martin Beal**, autor principal del estudio e investigador en el Centro de Ciencias Ambientales y Marinas del Instituto Universitario de Lisboa ([ISPA](#)).

## El 50 % de las especies, en peligro de extinción

Los albatros y sus parientes cercanos, los petreles, forman parte del orden de aves marinas de los **procelariformes**, con 124 especies distribuidas por todos los océanos del mundo. Cerca del 50 % están en peligro de extinción debido a la introducción de especies invasoras en las colonias de cría, la captura accidental en pesquerías, la sobrepesca, la contaminación lumínica, el cambio climático, o la polución.

Además, las **estrategias vitales** de estas aves marinas (ciclo de desarrollo muy largo, madurez sexual atrasada, baja fecundidad, fidelidad a los lugares de cría, etc.) las hacen extremadamente vulnerables ante estas amenazas tanto en el mar como en tierra firme.



Porcentaje de tiempo que las aves transcurren en alta mar./ Maria Dias

“ Hay que actuar de forma coordinada a nivel global. Y lo mismo que ocurre con las aves, es aplicable a muchos

*otros organismos marinos, según  
los autores*  
Pep Arcos

”

“No vale con atender a las amenazas de estas aves a nivel local, en sus colonias de cría o incluso en las aguas territoriales de los países en los que se reproducen. Hay que actuar de forma coordinada a nivel global. Y lo mismo que ocurre con las aves, es aplicable a muchos otros organismos marinos, como cetáceos y pinnípedos, tortugas y grandes peces pelágicos”, apunta **Pep Arcos**, coordinador del Programa Marino de SEO/BirdLife y uno de los autores del artículo.

## Un marco legal común

Según la coautora **Maria Dias**, de BirdLife International, “las interacciones negativas con las pesquerías son particularmente serias en aguas internacionales porque hay menos monitoreo de las prácticas de la industria y del cumplimiento de las regulaciones. Además, más allá de la pesca, actualmente no existe un marco legal global para abordar la conservación de la biodiversidad en alta mar”.

El artículo se publica mientras **la Organización de las Naciones Unidas** (ONU) está discutiendo un tratado global para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en aguas internacionales.

“

*El estudio muestra de manera  
inequívoca que los albatros y los  
petreles gigantes necesitan una  
protección que se extienda más allá  
de las fronteras de cualquier país*

”

Martin Beal

“Nuestro estudio muestra de manera inequívoca que los albatros y los petreles gigantes necesitan una protección que se extienda más allá de las fronteras de cualquier país”, considera Beal, y agrega: “Este tratado representa una gran oportunidad para que los países se comprometan a

proteger las especies dondequiera que se encuentren".

Las medidas legales que se discutirán en el marco del tratado, como por ejemplo la del deber de **realizar evaluaciones de impacto ambiental** de las actividades industriales en alta mar, pueden ayudar a reducir el impacto en las especies que viven en este entorno marino, según los expertos.

“Los animales no tienen el concepto de fronteras humanas. Lo que hemos mostrado con estas aves ocurre también en otros animales marinos, como las tortugas, las focas, las ballenas y los peces. Para asegurar su supervivencia, debemos trabajar juntos para proteger y conservar el océano de forma global”, concluye Beal.

## La Pardela cenicienta, amenazada

Las pardelas cenicientas mediterránea (*Calonectris diomedea*) y atlántica (*C. borealis*) son las únicas especies tratadas en el estudio que cuentan con poblaciones reproductoras en España, aunque visitan varios países limítrofes en sus viajes de alimentación (principalmente Francia, Portugal, Marruecos, Sáhara y Mauritania), y se desplazan a aguas del Atlántico Sur en el periodo no reproductor. La interacción con las flotas pesqueras es una de las principales amenazas para esta especie, en particular la captura accidental.

### Referencia:

Beal et al. “Global political responsibility for the conservation of albatrosses and large petrels”. *Science Advances* (2021).

Derechos: **Creative Commons**.

TAGS

AVES | PELIGRO DE EXTINCIÓN | ALBATROS | PETRELES |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)